


Cecilia Soto González
Analista política
ceciasoto@gmail.com

La reforma Sheinbaum-Maduro y su plan V

Con las reglas aprobadas en el pasado congreso de Morena, Claudia Sheinbaum difícilmente podría haber sido electa la candidata presidencial de su partido. Las reglas internas prohíben 9 conductas: enumero las que fueron utilizadas sistemáticamente por Sheinbaum y su mentor: "No podrán posicionar su imagen a través de anuncios espectaculares. No podrán incurrir en actos anticipados de campaña o violentar leyes electorales. No podrán utilizar recursos públicos de cualquier naturaleza. No podrán desplegar campañas de publicidad ostentosas". En diciembre de 2022, la prensa y la ciudadanía documentamos más de dos mil anuncios espectaculares a lo largo y ancho del país con el perfil de la hoy presidenta y la leyenda "Es Claudia". Se utilizaron recursos públicos y recursos de procedencia ilegal y el presidente de la República actuó como jefe de campaña, tres años antes de las elecciones. Todo esto ya lo sabíamos, lo que es nuevo es que la Presidenta admita que lo que a ella la hizo imponerse es ilegal e inequitativo. Y lo es.

No sabemos si la reforma electoral constitucional —mejor conocida como reforma Sheinbaum-Maduro— alcanzará los 333 votos indispensables para su aprobación. Lo que sabemos es que la iniciativa de reforma viene sin las leyes secundarias que son las que entran al detalle de la implementación de la norma. Los líderes de las bancadas del PT y del PV tienen amplia experiencia como legisladores y saben que jamás se aprueba una reforma constitucional de este calado sin las reformas legales que permitan su implementación. Firmas y te entregas a ciegas.

La iniciativa tiene un solo objetivo central: preservar la hegemonía de Morena, aumentar las condiciones de inequidad para los partidos minoritarios y conservar a como de lugar la mayoría calificada en ambas cámaras. Para ello se elimina la lista plurinominal en el Senado, lo que acercaría a Morena, sin sus aliados, a la mayoría calificada.

No importa lo que diga la Presidenta en la exposición de motivos y su empeño en insistir en que su proyecto es democrático: los hechos demuestran que sólo es palabrería. Cito la exposición de motivos de la iniciativa presidencial: "La verdadera vocación democrática de la Cuarta Transformación parte del respeto

irrestricto a la voluntad popular, no es discurso vacío que pretende la simulación como ocurría en el pasado". Pues quién sabe qué entiende por "respeto irrestricto" porque en las elecciones legislativas de 2024 la voluntad popular le dio a la oposición 44% del voto y 54% a la coalición de Morena, pero ésta se adjudicó en forma gangsteril 73% de la Cámara de Diputados.

La Presidenta y sus bocinas han reiterado que de no lograr la aprobación de la reforma constitucional procederán al plan B, es decir, a la aprobación de leyes que sólo requieran mayoría simple para ser aprobadas y como la tienen (hay 257 legisladores morenistas) aún sin sus aliados, la impondrán. En la literatura clásica eso se llama hubris o en cristiano, arrogancia.

Morena puede imponer su mayoría, pero tendría un costo. Y no me refiero a un distanciamiento con los aliados actuales o otro efecto dentro del Congreso. Me refiero a la confirmación de que México ha dejado de ser un país con instituciones

democráticas y que esta reforma allana el camino para una versión mexicana del proyecto de Chávez y Maduro en Venezuela. Por ello es correcto llamarla reforma Sheinbaum-Maduro.

Se describe frecuentemente a la hubris como la sensación de potencia sin límites de quienes acceden triunfantes al poder. Pero los límites a ese poder están fuera de las cámaras y se ha venido manifestando como la negativa del empresariado nacional y extranjero a invertir con confianza en México. No importan cuántos anuncios espectaculares se hagan, las inversiones no llegan en la cantidad y frecuencia su-

ficientes para mover la economía del país. Los anuncios, en efecto, representan récords... de papel. En dinero contante y sonante llega muy poco. No porque a los inversionistas extranjeros (tampoco a los nacionales) les importe mucho la democracia, sino porque la combinación del control total de todas las instituciones por parte de Morena los deja en la indefensión. Súmele la destrucción del Poder Judicial y su recambio por ministros/as de ignorancia cósmica como Lenia Batres, más una batalla aún sin definirse entre el crimen organizado y el Estado, más la presión del presidente norteamericano que cuando le dan dos pide cuatro y que también está en estado de hubris.

Por eso no se trata del plan B, sino del plan V: váyanse todos a invertir a otra parte. Sí, la hubris ciega.

**La iniciativa
tiene un solo
objetivo
central:
preservar
la hegemonía
de Morena.**